Acta N°39: En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 11.00 hs en su segundo llamado, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria, con la presencia del señor presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242, quien da la bienvenida a los matriculados/as presentes, agradeciendo la presencia y la participación. Contamos también con la presencia de directivos del Consejo Provincial y de las Delegaciones. Tal como lo venimos haciendo en cada Asamblea General Ordinaria, al finalizar se abrirá un registro de oradores para quien solicite la palabra. Ahora voy a solicitar que hagamos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de los matriculados fallecidos. Seguidamente al minuto de silencio, la secretaria general, Román María Mercedes Mat. 9630 procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la convocatoria, el que corresponde con los siguientes puntos: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de las Memoria. 3) Consideración del Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Situación y destinos de inmuebles de las Delegaciones. 5) Pasar a un cuarto intermedio para la realización del Acto Eleccionario, para la renovación de 9 (nueve) cargos de consejeros y de todos los miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la Ley 7193. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años. 6) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Seguidamente, la secretaria de actas, Gestora Cabrera Graciela Raquel Mat. 9126 hace lectura del acta de la Asamblea anterior. A continuación, la secretaria general Gestora Román María Mercedes Mat. 9630 manifiesta si hay alguna observación del acta. El acta no tiene observaciones. La secretaria general Gestora Román María Mercedes Mat. 9630 pone en consideración la Memoria y manifiesta que la misma fue distribuida en tiempo y forma a las Delegaciones como así también publicada en la página Web del Colegio. La gestora Cravero Viviana R. Mat. 5379, mociona la aprobación de la memoria. La misma se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pasa a consideración el Balance del período cerrado el 31/12/2024, haciendo uso de la palabra el encargado del Área Contable, Cdor. Marchiano Mario César, manifestando que, como venimos haciendo todos los años voy a desarrollar el balance en este caso al 31 de diciembre del 2024, los lineamientos generales siguen siendo los mismos. Teniendo en cuenta los niveles altos de inflación es que los Balances se siguen presentando en forma comparativa con el ejercicio anterior y ambos ajustados por inflación a la fecha del cierre del último. Es decir, el Balance cerrado al 31/12/2023, se ajusta cada número de dicho Balance al 31/12/2024 y cada número propio Balance del 2024 también se ajusta al cierre del ejercicio, de modo que ambos Balances puedan ser comparados en moneda homogénea, (moneda del mismo momento). De la lectura del estado de resultados, se puede ver que comparativamente con el ejercicio anterior, en el ejercicio cerrado el 31/12/2024, hay un quebranto mayor, esto se debe que el Colegio de Gestores regularizó una deuda por aportes y contribuciones a la seguridad social, cuyo importe es de $ 255.310.240 (doscientos cincuenta y cinco millones trescientos diez

mil doscientos cuarenta pesos), este concepto incluye capital e intereses, se está regularizando en un plan de pagos de 84 cuotas. El resto de los gastos comparativamente entre el ejercicio 2023 y el ejercicio 2024, se mantienen constante. Para el caso de los ingresos, en el ejercicio cerrado el 31/12/2024 hubo un incremento con respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2023. El incremento en los ingresos fue de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), este incremento de ingresos fue constante en todos los conceptos que integran el presente Balance. Tenemos los sueldos al día, las cargas sociales al día. Tengamos en cuenta que los sueldos promedios de los empleados/as del Colegio son de $ 1.700.000, el cincuenta por ciento son cargas sociales, cada empleado insume un costo de $2.500.000 en un promedio de 20 empleados, más 20 del Instituto. Contamos con una mejora respecto del año anterior en cuanto a los ingresos respecto a la cobranza de la matrícula de los matriculados, venta de formularios; pero donde se refleja una mejora importante es en los ingresos del instituto y el 2025 se proyecta aún mejor. Por lo tanto, de no ser por esta moratoria en la que ingresamos para regularizar los años de pandemia, el Colegio hubiera tenido un balance equilibrado sin perdidas. Seguidamente toma la palabra la Gestora Oller Alejandra Beatriz Mat.7634 consultando si no hubiera sucedido esto, el balance hubiera sido equilibrado, por lo tanto, esa moratoria tomada es que estamos regularizando deuda. Toma la palabra la Gestora Gómez Florencia Mat. 9546 manifestando que, si se hubiese tenido el dinero, en el cual nos perjudicó con la recaudación la pandemia, se hubiera ahorrado cien millones de pesos aproximadamente. Toma la palabra el contador Marchiano diciendo que la suma de esos dos conceptos más aproximadamente $18.000.000 de juicios laborales que se arreglaron en el año 2024. Lo que quiero aclarar que veníamos de un par de años malos, este 2024 fue bueno y en este año 2025 venimos pagando todo a término. Seguidamente toma la palabra la Gestora Gallo Elisabet Beatriz Mat. 10037 preguntando si hay juicios pendientes. El contador Marchiano manifiesta que hay tres. Seguidamente el presidente Raffa agrega que son dos de la Delegación de Bahía Blanca y uno de la Delegación de Matanza. La Gestora Gallo Elisabet Beatriz Mat. 10037, manifiesta que sería bueno que se pueda vender la Delegación de Bahía Blanca. Seguidamente toma la palabra la Gestora Strafasi Elisa Mat. 4186 haciendo moción para la aprobación del Balance. Se vota. Resuelve: La Asamblea aprueba por mayoría absoluta, el Balance del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Toma la palabra la secretaria general Román María Mercedes Mat. 9630 diciendo que pasamos a tratar el punto cuatro del Orden del Día, Situación y Destinos de Inmuebles de las Delegaciones. Toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 diciendo que, con respecto al punto cuatro y en cuanto a la Delegación de Bahía Blanca, solo informar y aclarar que, para esta, ya se aprobó en la Asamblea pasada la venta del inmueble. La situación de la misma, al día de hoy, es que se pidieron valuaciones oficiales al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y por ahora sigue todo igual, esta todo parado. Con lo que paso en Bahía, con respecto a la inundación pasada, por suerte el inmueble no sufrió daños mayores. Como vengo diciendo

desde que asumí, seguimos en la misma sintonía, de equilibrio, reducción de estructura y minimizar los gastos, para que podamos ser una Institución sustentable en el tiempo y que esos costos no se trasladen al matriculado. Vamos trabajando fuerte con el Banco Provincia para migrar, por ejemplo, los cobros de matrículas desde mercado pago, ya que dicha empresa cobra intereses demasiados altos. En cuanto a las Delegaciones, que si traemos a este análisis es en cuanto al posible destino de los inmuebles, es la Delegación V de San Nicolás, está en una situación similar a la Delegación de Bahía Blanca, en este caso con una empleada con mucha antigüedad y con muy pocos matriculados y sin funcionamiento a nivel local y en los municipios de su demarcación, no pudiendo formar un Consejo Directivo para la Delegación, la cual conlleva un mantenimiento de estructura que no se puede solventar. Queremos volver al punto de aquel año 2020 en donde teníamos equilibrada la Institución después de haber terminado de pagar el ultimo cheque del cierre del instituto de La Matanza, teniendo equilibradas las cuentas previo al anuncio de la pandemia el 20 de marzo de dicho año, en donde lo que seguía era la restructuración del Colegio y las Delegaciones. Toma la palabra la Gestora Oller Alejandra Beatriz Mat. 7634 manifestando dar fe de esa situación del 13 de marzo del 2020 si mal no recuerdo, que se terminaba de pagar la última indemnización con ese cheque, días después se anunciaba la pandemia y se paraba el mundo y nosotros viendo como subsistir con nuestros trabajos y para mantener el Colegio. Toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 reiterando que también, como en aquel momento teníamos pensado una redistribución de los partidos para las Delegaciones. Debemos retomar ese proyecto, en el cual y eventualmente de ser posible remplazaremos dichas Delegaciones con una representación. Toma la palabra la Gestora Gallo Elisabet Beatríz Mat.10037 preguntando cuantos matriculados tiene Bahía. Toma la palabra el presidente Raffa manifestando aproximadamente 10 activos. Seguidamente toma la palabra Hayek Julio Alejandro Mat. 9888 preguntando en cuanto a esos matriculados que se va a hacer. Toma la palabra el presidente Raffa diciendo que, seguramente pasaran a formar parte de la Delegación de Mar del Plata, pero más allá de pertenecer a una Delegación, también siguen siendo matriculados del Colegio Central. La otra Delegación que está en análisis la disponibilidad del inmueble, es la Delegación I de La Plata, ya que sucede algo similar a lo antes mencionado y cuenta con una empleada que a la fecha atiende a los matriculados sin ningún problema en nuestra Sede Central. Otro caso que está en análisis es la Delegación III de Lomas de Zamora, en la cual cuenta con una estructura muy grande y tal vez se pueda vender a futuro y comprar algo más chico y más cercano al área del centro municipal. Continuando con el punto cuatro del Orden del Dia, por todo lo antes mencionado es por eso que proponemos y necesitamos que se apruebe en esta Asamblea, facultar al Consejo Directivo Provincial para decidir y resolver el destino de los inmuebles de las Delegaciones, en cuanto a la posibilidad de alquilar o vender según el inmueble. Si esta Asamblea aprueba la moción, llegado el momento se trabajará la propuesta en el Consejo Provincial pero ya sabiendo que la Asamblea

dictamino la aprobación de facultar al Consejo a decidir y resolver dichos destinos de los inmuebles. Seguidamente toma la palabra la Gestora Oller Alejandra Beatriz Mat. 7634 haciendo moción para que se apruebe facultar al Consejo Directivo Provincial para decidir y resolver los destinos de los inmuebles por la venta o alquiler según decida dicho Consejo llegado el momento. Ante la moción propuesta, se somete a votación. **Resuelve**: Por mayoría absoluta, la Asamblea aprueba facultar al Consejo Directivo Provincial a decidir y resolver sobre los destinos de los inmuebles de las Delegaciones llegado el momento, entre dichas alternativas. La secretaria general Gestora Román María Mercedes Mat. 9630 solicita hacer un cuarto intermedio para pasar a elegir las nuevas autoridades del Consejo de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7193 y t.o., atento a la presentación de una única lista es proclamada por la Asamblea, de acuerdo al art. 34 del Decreto Reglamentario 1470/87. Se reinicia la Asamblea y la Secretaria General Gestora Román María Mercedes Mat. 9630 procede a la lectura de la composición del nuevo Consejo Directivo Provincial: **Presidente** Raffa Diego Sebastián Mat. 9242, **Vicepresidente Primero** Bauzone Carlos Alberto Mat. 145; **Vicepresidente Segundo** Oller Alejandra Beatriz Mat. 7634 ; **Secretaria General** Román María Mercedes Mat. 9630, **Secretario de Actas** Tallade Luis Javier Mat. 9163 ; **Tesorera** Enriquez Norma Zulema Mat. 6039; **Protesorero** Tabernig Leonardo Francisco Mat. 9360. **Vocales Titulares:** Cabrera Graciela Raquel Mat. 9126; Acosta Marta Alicia Mat. 95; Falcetelli Carmen Liliana Mat. 736; Arrico Alfredo Horacio Mat. 3663; Manes Roberto Daniel Mat.4595. **Vocales suplentes:** Herrera Daiana Angela Mat. 9637; Raviña Susana Beatriz Mat. 7156; Miño Mónica Susana Mat. 761; Leyton Bustamante Maximiliano Mat. 9.666; Larrea Martín Ezequiel Mat. 9173. **Tribunal de Disciplina:** Terrile Luis Carlos Mat. 247; Carullo Mónica Elizabeth Mat. 32; Penillas José Luis Mat. 1859; Rodríguez Graciela Mat.165; Rossi Héctor Omar Mat. 180; Pereyra Elsa Blanca Mat.1705. A continuación, se solicitan dos asambleístas para firmar el acta. El Gestor Barrientos Rivero Elías Ezequiel Mat. 10082 y la Gestora Herrera Susana Noemí Mat.10080 procederán a la firma de la misma. Seguidamente, el presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242 procede a abrir el Registro de Oradores, tal lo indicado al inicio de la Asamblea, para aquellos matriculados que quieran hacer uso de la palabra, por lo tanto, los invito a quienes así lo deseen a anunciarse. Toma la palabra a modo de hacer una reflexión el Gestor Penillas José Luis Mat. 1859 diciendo que tenemos que darle algo como si fuera un caramelito y motivar al matriculado, en mi caso los que hacen registral, para que compren la oblea y no ingresen tramites por intermedio de una autorización de un escribano ya que son gestores o gestoras que cuentan con la oblea como autorización de ingresar el trabajo, se me ocurre por ejemplo con algún sorteo de viajes o estadías en algún complejo etc. También generar una pequeña comisión para aquellos que están preocupados en cuestiones más importantes y ayudar al Colegio y a ustedes mismos que son directivos que están ocupando cargos de forma gratuita y por vocación y compromiso con la profesión dejando tiempo que le pueden destinar a sus familias y a su trabajo. Como así también digo que los miembros del

Consejo deberían poder cobrar honorarios, para que puedan estar tranquilos y no dejar tiempo de sus trabajos viniendo a trabajar al Colegio gratis. Toma la palabra la Gestora Oller Alejandra Beatriz Mat. 7634 diciendo que por más que al matriculado le ofrezcas algo no se comprometen, la falla está en las Delegaciones que no proponen para desde ahí ayudar al Colegio Central con propuestas y resolver los inconvenientes que tienen los matriculados/as de cada Delegación. Nosotros en nuestra Delegación IV nos cansamos de hacer cursos y capacitaciones e invitarlos a que participen de reuniones para poder formar parte del Consejo de nuestra Delegación y ponen excusas y no se comprometen pero después piden que el Colegio les de algo, no participan ni de las Asambleas de las Delegaciones ni del Colegio Central y ni siquiera están al tanto de las problemáticas de la Institución, si no participan o no se capacitan se van quedando afuera porque el mundo cambio, tienen una mirada individualista y gestores somos todos. Toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 diciendo que nosotros como directivos del Colegio hacemos todo lo posible para llevar la Institución adelante y hemos pasado enormes dificultades desde la pandemia, como aprietes del gremio, escraches personales, problemas de salud y aun así siempre sostuvimos las fuentes laborales y gestionamos ante los organismos para que la profesión siga creciendo. Por eso como dije anteriormente queremos continuar en la restructuración que nos impidió la pandemia cuando estuvimos cerrados con aproximadamente cien matriculados que pagaban la matrícula, sosteniendo los sueldos y con los demás gastos que había que pagar igual. Seguidamente toma la palabra el Gestor Alessandroni Miguel Ángel Mat. 35 diciendo que si es posible revisar el valor de la matrícula ya que considero al igual que otros gestores del registro que es muy elevada y el trabajo bajo y según el I.N.D.E.C debería estar menos y por lo que nos contaron algunos compañeros, se decide el valor entre dos o tres. Toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 diciendo que según tu opinión en cuanto al I.N.D.E.C la matrícula debería estar más baja, pero te cuento que el valor de la matrícula se calcula y analiza con asesoramiento del área contable, teniendo en cuenta varios factores, ejemplo paritarias de los salarios de los empleados/as, diversos costos fijos de la Institución como explico el contador anteriormente etc. Como veras si evalúas los aumentos de los servicios, de la vida diaria y del costo de vida en general son mucho más elevados de lo que dice el I.N.D.E.C, por lo tanto, no condice. Por eso desde el Colegio Central y desde el Consejo Directivo Provincial, en las reuniones mensuales se trabajan los distintos valores, como por ejemplo el de la matrícula y luego se someten a votación dichas propuestas, para dejar aprobado por el Consejo Directivo Provincial. Si te contaron que se decide entre dos o tres y sin previo trabajo te mintieron o te informaron mal. De hecho, tratamos de equilibrar el valor de la matrícula, porque los análisis daban una matrícula más elevada, en tal sentido venimos desde mi gestión trabajando en equipo, porque queremos restructurar el Colegio para que no recaiga solamente el peso sobre el valor de la matrícula y por ahora lo venimos logrando, espero haber respondido tu inquietud sobre el valor de la matrícula. Toma la palabra el Gestor

Alessandroni Miguel Ángel Mat. 35 diciendo estar satisfecho con la respuesta del presidente Raffa y que desconocía muchas cosas de lo que se expuso en esta Asamblea. Cumpliendo con la totalidad del Orden del Día, el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 agradece a todos los matriculados presentes por su concurrencia y a las 15 hs. se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria 2025. ----------

ROMAN MARIA MERCEDES
SECRETARIA GENERAL

RAFFA DIEGO SEBASTIÁN
Presidente

Héctor Barrueta
38.540.854

Herrera Susana
MN 20.063.765